

FUNDACIÓN INCLIVA

Corrección de errores de la Resolución de 17 de enero de 2023 de la Fundación INCLIVA, referente a la convocatoria para proveer la plaza OPEE 984-2022

Advertido error en de la Resolución de 17 de enero de 2023 de la Fundación INCLIVA referente a la convocatoria para para proveer la plaza OPEE 984-2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice :

“El plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria OPEE 984-2022 será del 1 de febrero al 10 de febrero de 2023 (ambos inclusive)”

debe decir:

“El plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria OPEE 984-2022 será del 1 de febrero al 15 de febrero de 2023 (ambos inclusive)”

Lo que se hace público para conocimiento general.

Valencia. 25 de enero de 2023

Vicente de Juan

Director Gerente